



**MINISTERIO DE SALUD
GABINETE MINISTRO DE SALUD**

ACTA DE ACUERDO

El Ministro de Salud, Dr. Enrique Paris Mancilla, se reunió durante la tarde de ayer martes 10 de noviembre, con todas las presidentas y presidentes de las directivas gremiales del sector de la salud para responder al compromiso, ante la solicitud de los representantes de los funcionarios y funcionarias de la salud pública del país, en torno al Bono Trato Usuario pagado anualmente en el mes de noviembre.

La autoridad informa en la ocasión que, dicho bono será pagado a más tardar el 30 de noviembre, de acuerdo a lo que señala la ley, dado a que este especial año de pandemia, no se pudo realizar la encuesta anual que mide el Trato Usuario en los establecimientos hospitalarios de la red asistencial y de la atención primaria de salud.

En consecuencia, el Bono Trato Usuario se pagará de acuerdo al periodo anterior en iguales tramos y que el diferencial para que todos los funcionarios reciban el pago del Tramo 1 será a través de una iniciativa del Ejecutivo, quien compromete el avance en la materia de revisión del Bono Trato Usuario para quienes están actualmente en los Tramos 2 y 3, lo cual se analizará y revisará en su mérito en la discusión de la Ley de Reajuste del Sector Público, la que se realizará de forma posterior a la discusión de la Ley de Presupuesto 2021. Este trámite se iniciará en diciembre de este año.




**DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD**

Santiago, Noviembre de 2020
